Ofrecen 3 Afores alternativa de retiro (El Reforma 26/08/10)

Ofrecen 3 Afores alternativa de retiro (El Reforma 26/08/10) Óscar Franco, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Afores. Foto: Archivo Los planes ofrecidos contemplan el aprovechamiento de los beneficios fiscales contemplados en la Ley del ISR para el ahorro a largo plazo Mónica Ramírez Ciudad de México (26 agosto 2010).- Ya son tres Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) en el mercado que ofrecen planes de retiro individual adicionales al ahorro en la administradora, indica información de los portales. Bancomer, Banorte y Metlife tienen planes en los que se calculan los beneficios fiscales y se agrega un seguro de retiro, pero no tiene que ver con las opciones de ahorro voluntario de cada administradora. Se trata de productos alternos que se han desarrollado aprovechando las ventajas que tienen dichas administradoras, que se encuentran en grupos financieros. Óscar Franco, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), indicó que estos planes no son nuevos y están destinados a un segmento de mercado distinto al grueso de los trabajadores, es decir, a los que consideran que pueden ahorrar para tener una pensión adicional a la que ofrece la Afore. "Se trata de cuentas de ahorro personal para el retiro que está contemplado puedan manejar las aseguradoras y otros intermediarios, como las sociedades de inversión", comentó. Bancomer, por ejemplo, ofrece un Plan Personal de Retiro con beneficios fiscales y en su portal incluso tiene una calculadora de proyección del saldo y ahorro adicional a lo que se tendría en la Afore para poder tener una pensión más alta de lo que se lograría sólo con la administradora. La institución ofrece este producto desde 2005, en virtud de que es la segunda administradora en el mercado por manejo de recursos de los trabajadores, con el 15.6 por ciento, indicó un ejecutivo de la Afore, vía telefónica. En tanto, Banorte ofrece Pensiones Privadas, que es un producto para que los trabajadores adquieran un seguro que garantice una pensión mínima al momento de retiro, adicional a la que va cotiza en la Afore. Metlife cuenta con un Plan de Vida Ideal, que mediante las aportaciones que realice el trabajador podrá obtener beneficios fiscales, seguro de vida o invalidez y hasta bonos por fidelidad. "Lo interesante es que ofrece un seguro de vida que el cliente paga a la mitad, mientras que Metlife aporta la otra mitad. Además, se trata de un ahorro a largo plazo, sólo para la jubilación. El plan empezó en 2005", señaló un ejecutivo de la Afore. Todos estos planes vinculan los beneficios del ahorro bajo los artículos 176 y 218 de la Ley del ISR, que ofrecen ventajas fiscales para el ahorro de largo plazo. Además, el seguro que ofrecen permite que se puedan obtener beneficios en caso de fallecimiento o invalidez, trasladándose la pensión a los familiares.